

Reyal Urbis, S.A. (*Reyal Urbis* o la *Sociedad*), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (*CNMV*) la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

A requerimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad comunica que no tiene constancia de la existencia de ningún hecho o circunstancia que justifique la evolución de la cotización de las acciones de la Sociedad en el día de hoy.

Madrid, a 11 de marzo de 2009.

D. Rafael Santamaría Trigo,
en nombre y representación de
Reyal Urbis, S.A.